

## 19ª MUESTRA CINE+VIDEO INDÍGENA,

CHILE 2025

### BASES

La decimonovena versión de la Muestra Cine + Video Indígena, que organiza el Museo Chileno de Arte Precolombino, abre su convocatoria el 30 de noviembre hasta el 7 de marzo del 2025 a películas de realizadoras y realizadores audiovisuales indígenas y no indígenas, que tengan como tema central los pueblos originarios, especialmente latinoamericanos.

El comité de curaduría de la Muestra, pondrá especial énfasis en seleccionar obras que retraten aspectos culturales y territoriales de estas naciones como: procesos de resguardo de las culturas, protección y defensa de los territorios y el medioambiente, derechos humanos, tensiones identitarias y reflexiones políticas. Además, se destacarán obras habladas en lenguas originarias y que hayan sido realizadas de forma participativa con comunidades indígenas o realizadas a través de procesos de formación de escuelas de cine indígena.

### CATEGORÍAS

- 1.- Largometrajes de ficción o documental.
- 2.- Cortometrajes de ficción o documental.
- 3.- Video Clips musicales y video performances
- 4.- Audiovisuales para las infancias

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 1.-Audiovisuales realizados del año 2020 a la fecha.
- 2.-Que no hayan sido exhibidos en esta Muestra en años anteriores.

### POSTULACIÓN

Existen 2 formas de inscripción:

- 1.- Inscripción online a través de las plataformas **Festhome** o **Click For Festivals**.
- 2.- Inscripción sin costo, llenando formulario Google con envío de enlace para descarga y visualización en alta resolución al correo [mustraindigena@gmail.com](mailto:mustraindigena@gmail.com) adjuntando trailer, sinopsis, tres fotos y afiche oficial del audiovisual postulado.

Para archivos encriptados se deberá incluir en la ficha de inscripción la clave de acceso para visualizar la película.

FORMULARIO: <https://forms.gle/e1uUuktX5tcu1Ao26>

Importante:

- a) La copia de descarga y exhibición debe enviarse en formato video contenedor MOV o MP4 de alta calidad y baja compresión códec H.264.

b) En caso de no ser hablada en español, la copia de descarga y exhibición debe tener subtítulos, incrustados o en formato .SRT. La Muestra no financiará costos de subtítulo.

c) La copia de descarga y exhibición no debe tener sellos de agua.

Si el material no fuese recibido en las fechas ni con las características estipuladas, la Muestra se reserva el derecho de eliminar la película de la programación.

Los enlaces de visualización, descarga y exhibición serán utilizados únicamente por el equipo de la Muestra para el proceso de selección. Estos no serán distribuidos ni divulgados.

Las y los postulantes que no hubieren sido seleccionados recibirán una notificación al correo electrónico contenido en el Formulario de Postulación. Esta decisión no será susceptible de recurso alguno.

La Muestra podrá reproducir fotogramas y fragmentos de las obras seleccionadas, con fines publicitarios.

## **CURATORÍA y EXHIBICIONES**

La comisión de Curaduría estará compuesta exclusivamente por personas naturales que han realizado trabajos relevantes en cultura, artes y audiovisual, y que no tienen relación directa o indirecta con las obras seleccionadas.

La elección de los títulos es inapelable y será informada a los seleccionados mediante correo electrónico y por nuestras RRSS en el mes de julio 2025

Los filmes seleccionados serán exhibidos las veces que la organización requiera, tanto dentro como fuera de Chile, **siempre** en actividades sin fines de lucro y **siempre** resguardando el derecho de autor, previa información y solicitud de autorización a los/as directores/as o productores/as de los trabajos audiovisuales.

## **EXHIBICIÓN EN LÍNEA**

Posterior a la exhibición presencial de los filmes seleccionados, la Muestra Cine+Video Indígena realizará exhibiciones En Línea, a través de la página del Museo Chileno de Arte Precolombino, resguardando los derechos de exhibición y de autor, previa información y solicitud de autorización a los/as directores/as o productores/as de los trabajos audiovisuales.

## **DERECHOS DE EXHIBICIÓN**

Las/os directoras/os o productoras/es al momento de enviar sus audiovisuales a la Muestra Cine+Video Indígena autorizan sin restricción su exhibición, y exoneran a la organización de esta Muestra, de cualquier reclamo por derechos de otras personas o entidades.

La organización de esta Muestra cinematográfica, NO paga derechos de exhibición a las películas seleccionadas, ya que es una muestra de difusión cultural y educativa, gratuita y sin fines de lucro.

Ante cualquier necesidad de ajuste en el programa previsto, la organización de la Muestra se reserva el derecho de reprogramar sus actividades, comunicándose debidamente en el sitio web y redes sociales oficiales; y vía correo electrónico a las personas responsables de las películas seleccionadas.

La programación definitiva de la Muestra Cine + Video Indígena 2025 se publicará en el sitio web y en las redes sociales oficiales de la Muestra, a partir de Julio de 2025.

## **ARCHIVO**

Todo material audiovisual que postula a la Muestra Cine+Video Indígena, quedará resguardado en el Archivo Audiovisual del Museo Chileno de Arte Precolombino, y estará a disposición de público, investigadores, docentes por intermedio de la biblioteca del museo.

Para más información sobre la Muestra y sus actividades pueden escribir a la dirección de correo electrónico: [mustraindigena@gmail.com](mailto:mustraindigena@gmail.com)

Twitter [@cineindigena](https://twitter.com/cineindigena)

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/cinevideoindigena/>

Instagram: [Cine +video Indígena](https://www.instagram.com/cine+video+Indigena)